



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 849

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

PUNTA ARENAS,

29 OCT 2020

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 88, de 27.10.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 604.050 (seiscientos cuatro mil cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.

3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.

4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de **\$ 604.050** (seiscientos cuatro mil cincuenta pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	Nº CLIENTE
1	ANGELA AMELIA MUÑOZ SOTOMAYOR	ZENTENO 2396	\$ 30.000	OCTUBRE	25337400
2	CARLINA DEL CARMEN VARGAS PEREZ	SARGENTO JUAN DE DIOS ALDEA Nº063.BARRIO PRAT	\$ 30.000	OCTUBRE	706600
3	CONSTANZA BELEN JARA TORRES	PADRE JOSE SAVARINO 1074	\$ 30.000	OCTUBRE	33501400
4	ERIVALDO BARRIENTOS NUÑEZ	PASAJE ORLANDO OLAVARRIA AGUILAR 2137	\$ 30.000	OCTUBRE	16342900
5	JESSICA KAREN SALVADOR AREVALO	JUAN ENRIQUE ROSALES 0435	\$ 30.000	OCTUBRE	25523700
6	JOSE OCTAVIO VILLARROEL DIAZ	FRANCISCO ROUX 363. POB. PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 30.000	OCTUBRE	66514800
7	LEANDRINA ESTER SANTANA DIAZ	PASAJE HUDSON Nº 371	\$ 30.000	OCTUBRE	9517300
8	MARCELA BUSTAMANTE BUSTAMANTE	PUERTO VARAS 1195	\$ 26.300	OCTUBRE	28628200
9	MARCELA FABIOLA MARTINEZ PEREZ	LAGO GREY 04326-A. VILLA TORRES DEL PAINE	\$ 26.850	OCTUBRE	999215406
10	MARIA MARGARITA GALLARDO MALDONADO	AV MARTINEZ DE ALDUNATE 3661, BLOCK E, DPTO 502, ALTA VISTA 1	\$ 24.350	OCTUBRE	66050250
11	MARIBEL DE LOURDES HARO MELLADO	MANUEL GONZALEZ HIDALGO 0449	\$ 30.000	OCTUBRE	35401400
12	MARTA DEL CARMEN MANCILLA PINTO	CARLOS CONDELL 01436. VILLA AVES AUSTRALES	\$ 30.000	OCTUBRE	9629400
13	MYRIAM MANCILLA MANQUILEPI	ALCALDE ERNESTO GUAJARDO GOMEZ 2906. POB. NELDA PANICUCCI	\$ 24.200	OCTUBRE	66400750
14	MYRIAM AIME MEDINA ALMONACID	JORGE SPEILBERGEN 248	\$ 29.200	OCTUBRE	66831400
15	MYRIAM DE LOURDES OYARZO GOMEZ	CHORRILLOS 0697	\$ 30.000	OCTUBRE	27041400
16	NANCY DEL ROSARIO AGUILAR AGUILAR	1º DE MAYO 01021	\$ 30.000	OCTUBRE	29020800
17	NILZA ALBENIA ZAPATA GODOY	SILVESTRE ALQUINTA 0137. PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 30.000	OCTUBRE	67516600
18	RAUL ANDRADE ANDRADE	ANTONIO BENEDICTO CERBIAN 0874. POB. R. S. HQUEZ	\$ 30.000	OCTUBRE	53116000
19	SILVANA ERNESTINA NOVION CHAVEZ	PASAJE GUILLERMO MELL GARCES 01061	\$ 23.150	OCTUBRE	52971970
20	TEOFILO VIDAL AGUILAR	PASAJE SANGRA 360 INTERIOR RIO DE LAS MINAS	\$ 30.000	NOVIEMBRE	7521200
21	YENNIFER MANCILLA CHEUQUEPIL	SARGENTO JUAN DE DIOS ALDEA 37. BARRIO PRAT	\$ 30.000	OCTUBRE	5514600
TOTAL			\$ 604.050		

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- ↓ Il. Municipalidad de Punta Arenas
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JRG/eps